

LOGO

Comité para la prevención de riesgos psicosociales, violencia laboral y promoción de un entorno organizacional favorable.

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES, DE LA VIOLENCIA LABORAL Y DE LA PROMOCIÓN DE UN ENTORNO ORGANIZACIONAL FAVORABLE.

Como es de su conocimiento, el 23 de octubre de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo – Identificación, análisis y prevención. La cual tiene como finalidad establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgos psicosocial, así como promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo.

Asimismo, se presenta el documento de “Política de prevención de riesgos psicosociales, prevención de violencia y promoción de un entorno organizacional favorable”, el cual es la guía de cómo (el nombre del centro de trabajo) llevará a cabo la identificación, el análisis y prevención de los factores de riesgo psicosocial, la violencia laboral, así como la promoción de un entorno organizacional favorable, que impacte en la mejora de los resultados del centro de trabajo.

En virtud de lo anterior se formula la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

Con fecha ____ de _____ del 20__, se declara formalmente instalado el Comité para la prevención de riesgos psicosociales, violencia laboral y promoción de un entorno organizacional favorable, así como la política que regirá las acciones que implemente el centro de trabajo.

LOGO

Comité para la prevención de riesgos psicosociales, violencia laboral y promoción de un entorno organizacional favorable.

Miembros del Comité

Nombre Cargo	Nombre Cargo
Nombre Cargo	Nombre Cargo
Nombre Cargo	Nombre Cargo